No. Observación	Año / Trimestre
01	2018/01
Área Auditad	a Contabilidad
Rubro	No aplica
Cuenta afectada	No aplica
Monto Observado	No aplica
echa de Compromiso	

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
Los procesos de registro de contabilidad de <b>la Entidad</b> no se han realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); debido a	
PROBLEMÁTICA: Incumplimiento a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Amornización Contable (CONAC).	ACCIÓN PREVENTIVA: No aplica

Entidad		Area Auditada	Responsable de la Auditoria		
Titular	Titular del Área	Servidor público designado por el titular del área, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó autorizó	
Lic. José Jesús Jordán Orozco	Lic. Marcela Sanabria Trillo	Lic. Cristy Jurado Ortiz	Brenda Castillo Cordero	Silvia G. Baca Torres	
OMENTARIOS DEL AUDITADO:	A STATE OF THE STA				
En el ejercicio 2018 se solicitó al proveedor del sistema de contabilidad que adecuara el programa y reportes para cumplir con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, esperando iniciar en el ejercicio 2019.			y Hoja	1 de 1	

Reporte de Observac	iones de Auditoría
No. Observación	Año /Trimestre
02	2018/01
Área Auditada	Estados financieros
Rubro	
Cuenta afectada	
Monto Observado	Sin determinar
Fecha de Compromiso	15/feb/19

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
OBSERVACIÓN:	ACCIÓN CORRECTIVA:
La Entidad administra programas con recursos federales , estatales y propios. Las operaciones de cada programa se registran er contabilidades independientes.	No aplica
Los estados financieros se presentan combinados incluyendo los programas propios y de terceros. (federales y estatales)	
PROBLEMÁTICA:	ACCIÓN PREVENTIVA:
Artículo 33, Ley de General de Contabilidad Gubernamental	Registrar todas las operaciones de la Entidad, en una sola contabilidad.

Entidad	Á	ea Auditada	Responsable de la Auditoria			
Titular	Titular del Área Servidor público designado por el titular del No área, o en su caso dejar en blanco		Titular del Área Sei		Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
Lic. José Jesús Jordán Orozco Lic. Marcela Sanabria Trillo		Lic. Cristy Jurado Ortiz	Brenda Castillo Cordero	Silvia G. Baca Torres		
OMENTARIOS DEL AUDITADO:			Hoja	1 de 1		

Reporte de Observa	aciones de Auditoría
No. Observación	Año /Trimestre
03	2018/01
Área Auditad	a Recursos financieros
Rubro	Bienes muebles
Cuenta afectada	
Monto Observado	Sin determinar
Fecha de Compromiso	15/feb/19

	OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA			ACCIONES PARA SOLVENTAR		
bienes adquiridos para	a el programa Si los recursos p mbre de FIDEAP	stema de Apertura Rápida de Empresas ara la adquisición de estos bienes no	(SARE).	están contabilizados, por tratarse de tidad, consecuentemente, no debería	·	
	19-ene-18 C	Concepto  dervidores de computador Servidores de computador Servidores de computador Servidores de computador Software de sistema operativo Software de sistema operativo Computadores Monitores y pantallas de computador Impresoras láser Computadores Monitores y pantallas de computador	\$ 140,980 68,801 12,518 \$ 222,299			
PROBLEMÁTICA: Control interno					ACCIÓN PREVENTIVA:  Corregir el procedimiento para que FIDEAPECH no reciba recursos para la administración de gastos de programas o del giro propio de la Entidad.	

Entidad	Á	rea Auditada	Responsable de la Auditoria		
Titular	Titular del Área Servidor público designado por el tit área, o en su caso dejar en blan		Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó	
Lic. José Jesús Jordán Orozco	Lic. Marcela Sanabria Trillo	Lic. Cristy Jurado Ortiz	Brenda Castillo Cordero	Silvia G. Baca Torres	
DMENTARIOS DEL AUDITADO:		Hoja	1 de 1		

Reporte de Observa	ciones de Auditoría
No. Observación	Año /Trimestre
04	2018/01
Área Auditada	Recursos financieros
Rubro	Ingresos y otros beneficios
Cuenta afectada	Ingresos financieros
Monto Observado	\$ 3,184,301
Fecha de Compromiso	15/feb/19

	OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
Ene Fet Ma	Saldo según	ACCIÓN CORRECTIVA:  Verificar e identificar los CFDI's emitidos que corresponden a los intereses cobrados de programas de terceros, para conciliar con los registros contables y
PROBLEMÁTICA: Control interno		ACCIÓN PREVENTIVA:  Definir con las entidades federales y estatales que proporcionan los fondos el mecanismo más adecuado (legal y contablemente), para que si documenten los intereses que dichas entidades reciben y los que FIDEAPECH cobra y recibe de los acreditados.  En las condiciones actuales, FIDEAPECH expide CFDI por los interese cobrados, pero no tiene comprobación de los intereses que reporta y entrega a las entidades federales y estatales que fondean las operaciones difinanciamiento.  El alcance de nuestra revisión, se limita a los programas que el Fideicomis opera con recursos propios y por ello no revisamos la operación contabilización de aquéllos que se fondean con recursos federales o estatales Por ello, no estmos en posición de hacer recomendaciones sobre el procedimiento más adecuado para el control internmo de estas operaciones.

Entidad		rea Auditada	Responsable d	e la Auditoria
Titular	Titular del Área	Servidor público designado por el titular del área, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
Lic. José Jesús Jordán Orozco	Lic. Marcela Sanabria Trillo	Lic. Cristy Jurado Ortiz	Brenda Castillo Cordero	Silvia G. Baca Torres
OMENTARIOS DEL AUDITADO:		Ноја	1 de 1	

No. Observación	Año /Trimestre 2018/01	
05		
Área Auditada	Recursos financieros	
Rubro	ngresos y otros beneficios	
Cuenta afectada	Ingresos financieros	
Monto Observado	\$ 80,619	
Fecha de Compromiso	15/feb/19	

	OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR	
OBSERVACIÓN: El reporte del sistema de f	facturación de la Entidad no coincide con el importe total de CFDI's emítidos, como sigue:  Saldo según  Mes  XML  Reporte de facturación  Diferencia	ACCIÓN CORRECTIVA:  Conciliar de forma mensual los CFDI's emitidos que se encuentran almacenados en la página del SAT, con el reporte de facturación.	
	Enero \$ 3,216,150 \$ 3,305,736 \$ (89,586) Febrero 2,889,156 2,734,594 154,562 Marzo 3,126,856 3,111,213 15,643 \$ 9,232,162 \$ 9,151,543 \$ 80,619		
PROBLEMÁTICA: Control interno		ACCIÓN PREVENTIVA:  Conciliar de forma mensual los CFDI's emitidos que se encuentran almacenados en la página del SAT, con el reporte de facturación.  Existen programas comerciales en los cuales se pueden apoyar para tener un mejor control del almacenamiento, conversión a excel para su cotejo.	

Entidad	Área Auditada		Responsable de la Auditoria	
Titular	Titular del Área	Servidor público designado por el titular del área, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
Lic. José Jesús Jordán Orozco	Lic. Marcela Sanabria Trillo	Lic. Cristy Jurado Ortiz	Brenda Castillo Cordero	Silvia G. Baca Torres
COMENTARIOS DEL AUDITADO:				

No. Observación	Año /Trimestre	
06	2018/01	
Área Audita	da Recursos financieros	
Rubro	Gastos de funcionamiento	
Cuenta afectada	Servicios personales	
Monto Observado	\$ 49,887	
Fecha de Compromiso	15/feb/19	

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
OBSERVACIÓN:  La Entidad otorga a sus trabajadores una prestación consistente en bonos de despensa y transporte, los cuales son entregados en efectivo vía nómina y no están siendo incluidos en el cálculo del impuesto sobre la renta.  Los importes ascienden a la cantidad de:	ACCIÓN CORRECTIVA:  Considerar como ingreso gravable para efectos de ISR el bono de despensa y transporte.
Bono de:  Despensa \$ 40,582  Transporte	
PROBLEMÁTICA:  La intepretación armónica de las diversas dispisciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el criterio no vinculativo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) hacen ver que si esta prestación se paga en efectivo, debe considerarse como ingreso gravado de los trabajadores.27/ISR/NV Previsión social para efectos de la determinación del ISR. No pueden otorgarse en efectivo o en otros medios equivalentes. Criterios no vinculativos de las disposiciones fiscales.	a través de monederos electrónicos.

Entidad	Área Auditada		Área Auditada Responsable de la Auditoría	
Titular	Titular del Área	Servidor público designado por el titular del área, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
Lic. José Jesús Jordán Orozco	Lic. Marcela Sanabria Trillo	Lic. Cristy Jurado Ortiz	Brenda Castillo Cordero	Silvia G. Baca Torres
COMENTARIOS DEL AUDITADO:			Ноја	1 de 1